

ANEXO II

Modelo de solicitud de concurso unitario (1)

I. DATOS PERSONALES

Apellidos		
Nombre	DNI	NRP
Domicilio (a efectos notificación)		
Calle y número		
Código postal y localidad		
Provincia		Teléfono

II. DATOS PROFESIONALES

Subescala/s y categoría/s a que concursa
 Situación administrativa
 Destino actual
 Forma (2) y fecha de nombramiento en el destino actual

III. PUESTOS A QUE CONCURSA Y ORDEN DE PRELACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE DESTINOS (3)

Número de puestos solicitados

N.º de orden	Código (4)	Corporación y provincia	Nombre del puesto
1.º			
2.º			
3.º			
4.º			
5.º			
6.º			

Solicita tomar parte en el concurso unitario de traslado para habilitados de carácter nacional, publicado por Resolución de fecha a los puestos de trabajo anteriormente relacionados, declarando no estar incurso en ninguna de las causas de exclusión indicadas en la base segunda.3, y acompañando la documentación que se especifica al dorso.

(Lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr. Subdirector general de Función Pública Local.

(Registro de entrada de documentos del MAP, calle María de Molina, 50, 28071 Madrid).

* Dirección General de Relaciones Institucionales y Administración Local de la Comunidad Autónoma del País Vasco (calle Duque de Wellington, 2, 01010 Vitoria-Gasteiz), si se solicitan exclusivamente puestos del País Vasco.

- (1) Enviar la solicitud a la Subdirección General de Función Pública Local, acompañando, en su caso, los documentos acreditativos del conocimiento de la lengua de la Comunidad Autónoma y de los méritos de determinación autonómica alegados.
- (2) Definitivo o provisional.
- (3) De ser insuficiente esta hoja para todos los puestos que se desan solicitar utilice hojas supletorias.
- (4) El código de puesto figura en la casilla «Código de puesto» de la relación de vacantes (anexo I).

DORSO QUE SE CITA

Documentación que se acompaña

A) Del requisito de conocimiento de lengua de Comunidad Autónoma.

B) De méritos de determinación autonómica.

24714 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 10 de agosto de 1994,

Esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a los méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional acreditados e inscritos en el Registro de habilitados nacionales al día de hoy, y valorados de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 y en la disposición transitoria de la citada Orden.

Dichos méritos generales se incluyen como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 28 de octubre de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

(En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente)

24715 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la convocatoria de concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Efectuadas convocatorias de concurso unitario de traslados por las Diputaciones Forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, para puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en base a lo dispuesto en el artículo 99.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29); Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), y Orden de 10 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 12),

Esta Dirección general ha resuelto:

A) Dar publicidad, a los efectos de coordinación a que se refiere la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, a las convocatorias de concurso unitario de traslados de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con especificación de las circunstancias exigidas en materia de conocimiento del euskera, en los términos siguientes:

ÁLAVA

(Acuerdo 776/1997, del Consejo de Diputados, de 21 de octubre)

- Secretarías, clase primera.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.
- Intervenciones, clase primera.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.
- Intervenciones, clase segunda.
- Ayuntamiento de Amurrio. Perfil lingüístico: 3; preceptivo.

GUIPÚZCOA

(Orden Foral de 24 de octubre de 1997)

- Secretarías, clase segunda.
- Ayuntamiento de Olartzun. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.
- Intervenciones, clase segunda.
- Ayuntamiento de Pasaia. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.
- Ayuntamiento de Soraluze-Plasencia de las Armas. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.
- Ayuntamiento de Villabona. Perfil lingüístico: 4; preceptivo.

VIZCAYA

(Orden Foral número 3454/1997, de 23 de octubre)

Secretarías, clase segunda.

Ayuntamiento de Abadiño. Perfil lingüístico: 4; fecha preceptividad: 1 de septiembre de 1992.

Secretarías, clase tercera.

Mancomunidad de la Merindad de Durango. Perfil lingüístico: 4; fecha preceptividad: 31 de mayo del 2000.

Intervenciones, clase segunda.

Ayuntamiento de Abadiño. Perfil lingüístico: 4; fecha preceptividad: 7 de junio de 1991.

Ayuntamiento de Guernika-Lumo. Perfil lingüístico: 4; fecha preceptividad: 31 de diciembre de 1994.

Ayuntamiento de Munguía. Perfil lingüístico: 3; fecha preceptividad: 30 de julio de 1995.

Tesorerías.

Ayuntamiento de Sestao.

B) El plazo para la presentación de instancias será de quince días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24716 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Palau de Plegamans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de septiembre de 1997, aprobó las condiciones y la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso libre, una plaza de Telefonista, cinco plazas de Profesores de Música y dos plazas de Auxiliar Administrativo; mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Orientador/a juvenil y una plaza de Trabajador/a familiar; mediante el sistema de concurso interno, una plaza de Encargado de la brigada de electricidad, una plaza de Encargado de la brigada de jardinería, una plaza de Oficial primera de la brigada de electricidad, y mediante el sistema de concurso-oposición interno, una plaza de Cabo de la Policía Local y una plaza de Auxiliar práctico de servicios técnicos.

Las condiciones de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 244, de 11 de octubre de 1997.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palau de Plegamans, 17 de octubre de 1997.—La Alcaldesa, Teresa Padrós Casañas.

24717 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 293, de fecha 19 de diciembre de 1996, aparecen publicadas las bases comunes; y en el número 118, de fecha 23 de mayo de 1997, las específicas, de la convocatoria para la provisión, mediante

concurso-oposición restringido, de tres plazas de Cabo de la Policía Municipal vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase 1.ª: Policía Municipal y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Siero, 20 de octubre de 1997.—El Alcalde, José Aurelio Álvarez Fernández.

24718 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Tèrmens (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se hace pública la convocatoria de libre oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, con obligación notificadora de acuerdo con las bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1997.

1. Régimen: Funcionario de carrera.
2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo: D.
3. Número de plazas: Una (ampliable a una más si la evolución de las circunstancias de la plantilla así lo requieren).
4. Publicidad: Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Las bases que regirán la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de 18 de octubre de 1997.

Tèrmens, 21 de octubre de 1997.—El Alcalde.

24719 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Gerena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardínero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 225, de fecha 27 de septiembre del año en curso, se publican, íntegramente, las bases generales que regularán la convocatoria para proveer una plaza de Jardínero, incluida en la oferta de empleo público de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Gerena, 22 de octubre de 1997.—El Alcalde, Manuel Gutiérrez Arregui.

24720 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 210, de fecha 2 de septiembre de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2478, de fecha 18 de septiembre de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico Superior en régimen laboral.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Feliú de Llobregat, 24 de octubre de 1997.—El Alcalde, Francesc Baltasar i Albisa.